

Bogotá D.C., 3 de mayo de 2023.

Honorable

Flor Eucaris Díaz Buitrago

Presidente

Consejo Seccional de la Judicatura de Caldas

sacsma@cendoj.ramajudicial.gov.co

Carrera 23 # 21-48 Piso 1

Manizales, Caldas

E.S.D.

Asunto: Informe del periodo en que ostenté el cargo de Oficial Gestión Medicina Laboral en la Dirección de Sanidad del Ejército Nacional de Colombia, para conocimiento del Consejo Seccional de la Judicatura de Caldas, con el fin de comunicar a los diferentes despachos de Magistrados y Jueces de la República.

Reciba un cordial saludo,

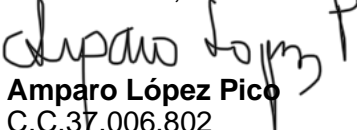
Me permito comunicar al Consejo Seccional de la Judicatura de Caldas, que, diferentes despachos recientemente me vienen notificando la imposición de sanciones judiciales, por los incidentes de desacato tramitados en las Acciones de Tutela, que versan por incumplimientos de las ordenes proferidas por los despachos judiciales, en contra de la Dirección de Sanidad del Ejército Nacional de Colombia.

Es de aclarar, que ostenté el cargo de Oficial Gestión Medicina Laboral, en esta Dirección, para el periodo comprendido entre el mes de julio del año 2019, hasta el día dos (2) de abril de 2022, fecha en la cual por Orden Semanal No. 14 de la Dirección de Sanidad del Ejército para la semana del dos (02) al ocho (08) de abril de 2022, página 15, dejé de ejercer ese cargo y fui nombrada Oficial Gestión Administrativa y Financiera de la Dirección de Sanidad.

Por lo anterior, de la manera más respetuosa, me permito solicitar informar a los despachos judiciales de la seccional, para que todos los requerimientos, aperturas de incidentes de desacato y sanciones que surjan con motivo de las Acciones de Tutela, impetradas desde antes del mes de julio del año 2019 y hasta el dos (02) de abril de 2022, en contra de la Dirección de Sanidad del Ejército Nacional de Colombia, le sean vinculadas y notificadas, al personal castrense designado en ese cargo, con el fin de no incurrir en violación al debido proceso y posteriores nulidades procesales.

Agradezco su atención prestada;

Atentamente;



Amparo López Pico

C.C.37.006.802

Ex – Oficial Gestión Medicina Laboral.

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **37.006.802**

LOPEZ PICO

APELLIDOS

AMPARO

NOMBRES

Amparo Lopez P.

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **22-FEB-1969**

BUCARAMANGA
(SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.58
ESTATURA

O+
G.S. RH

F
SEXO

03-SEP-1990 IPIALES
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sánchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS AREL SÁNCHEZ TORRES



A-1500150-00753589-F-0037006802-20151006

0046790646A 2

1233595367

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJÉRCITO NACIONAL



DIRECCIÓN DE SANIDAD

ORDEN SEMANAL No. 014 DE LA DIRECCIÓN DE SANIDAD DEL EJÉRCITO PARA LA SEMANA COMPRENDIDA DEL 02 AL 08 DE ABRIL DE 2022 EN BOGOTÁ D.C.

FRASE DE LA SEMANA

"Solo cuando la mente está libre de ideas y creencias puede actuar correctamente"

ARTICULO N° 066

NOMBRANDO SERVICIOS DE RÉGIMEN INTERNO COMPRENDIDO ENTRE EL SÁBADO 02 AL 08 DE ABRIL DE 2022

El Director de Sanidad del Ejército, de conformidad a lo establecido en el reglamento FFMM 3-5. 11. Servicio de Sanidad en el Teatro de Operaciones, y de acuerdo a lo establecido en el Decreto 1428 de 2007, publicado en el Diario Oficial No. 46.615 de 30 de Abril de 2007, "Por el cual se compilan las normas del Decreto-ley 1790 de 2000, se emiten algunas funciones principales para los servicios de Régimen Interno del estado Mayor de la Dirección de Sanidad y se emiten otras ordenes de acuerdo a la misión, así:

1. Los servicios de la Dirección de Sanidad tendrán una duración de 24 horas, entre semana, exceptuando los fines de semana los cuales tendrán una duración de 48 horas.
2. Los servicios serán relevados en la iniciación del servicio, por el Oficial que la Dirección de Sanidad designe para recibir parte del personal disponible del Estado Mayor.
3. La sección de Talento Humano emitirá el listado a la Ayudantía del personal de Oficiales y Suboficiales para ser asignados a los servicios relaciones en la presente orden semanal.
4. El personal dentro de las categorías de Oficiales y Suboficiales determinará un nivel de acompañamiento específico, por su naturaleza Oficiales de Arma, Oficiales del cuerpo Administrativo y Oficiales del Cuerpo de Justicia Penal Militar, en donde para estos cumplan sus funciones los de Arma y del cuerpo de Justicia Penal Militar deberán tener acompañamiento del Área de Gestión de Servicios de Salud, en su servicio, para el desarrollo de las funciones asignadas.
5. Las Regionales nombrarán a su nivel un servicio 24 horas, en forma permanente para este recopile la información de sus E.S.M., de su jurisdicción, como coordinaciones con la red externa y traslados y evacuaciones aeromédicas, con las Divisiones y Brigadas realizando los respectivos informes al Oficial Disponible de Sanidad de la DISAN.
6. Los servicios que se nombrarán para la Dirección de Sanidad del Ejército serán: Oficial Disponible de Sanidad y Suboficial Disponible de Sanidad, los cuales tendrán las anteriores funciones en su servicio.



D
I
R
E
C
C
I
Ó
N

D
E

S
A
N
I
D
A
D

2022 AÑO DEL LIDERAZGO,
LA MORAL COMBATIVA Y LA
CONTUNDENCIA OPERACIONAL



Entrada Principal Carrera 7 No. 52 – 48 DISAN
4261434 Ext. 37272

Dirección página web. www.disanejercito.mil.co



7. Las demás funciones que nazcan por necesidad propia del servicio deberán tener relación directa con el Área de Gestión Salud, quien verificará las respuestas emitidas al Comando Superior.

OFICIAL DISPONIBLE DE SANIDAD

OFICIAL DISPONIBLE FIN DE SEMANA 02 Y 03 DE ABRIL DE 2022	Capitán: RAFAEL ANGEL MONSALVE ÁVILA
	Teléfono: 310-2432711

LUNES	04 DE ABRIL	Capitán: JOHIGAR PAZ HERNÁNDEZ
MARTES	05 DE ABRIL	Capitán: RAFAEL ÁNGEL MONSALVE ÁVILA
MIÉRCOLES	06 DE ABRIL	Capitán: ÁNGELA YECENIA VELÁSQUEZ SANABRIA
JUEVES	07 DE ABRIL	Capitán: ALIX MOLINA LEGARDA
VIERNES	08 DE ABRIL	Capitán: JAIME ANDRÉS GARCÍA CLAVIJO

CUMPLIMIENTO DE LAS SIGUIENTES ÓRDENES

1. Este servicio tendrá una duración de 24 horas entre semana y 48 horas fines de semana.
2. Será nombrado en la Orden Semanal de la DISAN.
3. Este servicio será prestado por Oficiales en todas las categorías, por necesidad del mismo por Oficiales de Armas o Justicia penal Militar, en los grados de Mayor hasta Subteniente, de acuerdo disponibilidad de personal lo podrán prestar los Oficiales Superiores hasta el grado Teniente Coronel.
4. Efectuar vía medios alternos un grupo de servicio, con las Regionales, para recibir los reportes, que se generen en cada guarnición, como el envío de parte de personal hospitalizado, y seguimiento de heridos y muertos, los cuales serán consolidados por el Suboficial Disponible de Sanidad.
5. Efectuar reportes al Director de Sanidad del Ejército y al Oficial de Gestión Administrativa y Financiera a las 10:00 horas, 16:00 horas, 22:00 horas y a las 04:00 horas, consolidado la información del Suboficial Disponible de Sanidad sobre situaciones a nivel nacional, como las que se presenten por otras Jefaturas y direcciones de Ejército.
6. Coordinar las situaciones que se presenten a nivel Regional y sus E.S.M. con los servicios nombrados en estos.
7. Efectuar coordinaciones con el HMC, junto el Suboficial Disponible de Sanidad, con respecto al parte del personal, hospitalizado, herido en combate o fuera de combate, salida y otros.
8. Consolida reporte extemporáneo, dando respuesta a la sigla QUIQUECUDOPA.
9. Recibe los reportes consolidados del Suboficial Disponible y los remite, verifica con las Regionales y remite al Director de Sanidad y Oficial de Gestión Administrativa y Financiera.
10. El Oficial disponible debe hacer seguimiento y el respectivo reporte de las evacuaciones aeromédicas.
11. Es el responsable del control de los servicios de la DISAN e informar las novedades que se presenten con los mismos.



D
I
R
E
C
C
I
Ó
N

D
E

S
A
N
I
D
A
D

2022 AÑO DEL LIDERAZGO,
LA MORAL COMBATIVA Y LA
CONTUNDENCIA OPERACIONAL



Entrada Principal Carrera 7 No. 52 – 48 DISAN
4261434 Ext. 37272

Dirección página web. www.disanejercito.mil.co



SC6310-1

12. El Oficial disponible deberá realizar la verificación diaria de las líneas COVID-19 a nivel nacional mediante una planilla (anexar hora y quien responde en cada una de los puntos de atención del COVID-19), la cual se deben reportar al término del servicio a la Oficina Gestión Servicios de Salud de la Dirección de Sanidad.
13. El Oficial disponible deberá permanecer permanentemente en las instalaciones de la Dirección de Sanidad desde el inicio hasta el término del servicio.



SUBOFICIAL DISPONIBLE DE SANIDAD

SUBOFICIAL DISPONIBLE FIN DE SEMANA 02 Y 03 DE ABRIL DE 2022	Sargento Segundo: ELIECER CARABALÍ RUBIANI
	Teléfono: 318-6013378

LUNES	04 DE ABRIL	Sargento Viceprimero: RENE HURTADO AGUILAR
MARTES	05 DE ABRIL	Sargento Viceprimero: EDWIN ALBERTO GIL RESTREPO
MIÉRCOLES	06 DE ABRIL	Sargento Viceprimero: RODNEY ROLDAN ROJAS
JUEVES	07 DE ABRIL	Sargento Segundo: HERMINSON SOLANO VALENCIA
VIERNES	08 DE ABRIL	Sargento Segundo: WILMAN ANTONIO GUERRERO CÓRDOBA

CUMPLIMIENTO DE LAS SIGUIENTES ÓRDENES

1. Este servicio tendrá una duración de 24 horas entre semana y 48 horas fines de semana.
2. Sera nombrado en la Orden Semanal de la DISAN.
3. Este servicio será prestado por Suboficiales en todas las categorías, por necesidad del mismo por Suboficiales de Armas o Justicia Penal Militar, en los grados de Cabo Tercero hasta Sargento Primero, de acuerdo disponibilidad de personal.
4. Efectuar coordinaciones medios alternos con las regionales, del seguimiento de situaciones que se presenten en cada guarnición así como la recepción del parte de personal hospitalizado y seguimiento de heridos y muertos.
5. Efectuar reportes al Oficial Disponible de Sanidad, de acuerdo a la información recibida de las regionales a nivel nacional.
6. Coordinar las situaciones que se presenten a nivel Regional y sus E.S.M. con los servicios nombrados en estos.
7. Efectuar coordinaciones con el HOMIL, respecto al parte del personal, hospitalizado, herido en combate o fuera de combate, salida y otros
8. Actualiza los cuadros de parte de personal y seguimiento heridos, de acuerdo a las directrices emitidas por el Oficial Disponible de Sanidad.
9. Recibe los reportes consolidados del área de Referencia y Contrarreferencia de las ambulancias despachadas para consolidar en los reportes de su servicio.

**D
I
R
E
C
C
I
O
N

D
E

S
A
N
I
D
A
D**

10. Verifica a las 18:00 horas las áreas y dependencias de la DISAN, personal disponible y las luces estén apagadas donde no haya personal laborando, informa al personal de seguridad dependencias queden abiertas.
11. El Suboficial disponible deberá pernotar permanentemente en las instalaciones de la Dirección de Sanidad desde el inicio hasta el término del servicio.

SERVICIO DE SUBOFICIAL PMU (PUESTO DE MANDO UNIFICADO).

DISPONIBILIDAD DE VIERNES A VIERNES

FECHA	GRADO	NOMBRES Y APELLIDOS
01 AL 08 DE ABRIL DE 2022	SS	WILMAN ANTONIO GUERRERO CORDOBA

CUMPLIMIENTO DE LAS SIGUIENTES FUNCIONES.

1. Asistir a los programas en la mañana y en la tarde con el Comandante del PMU.
2. Informar las novedades presentadas y realizar las diapositivas exigidas con el reporte diario que pide el Comandante del PMU.
3. Informar diariamente las novedades al Oficial Gestión de Servicios de Salud de la Dirección de Sanidad.
4. Coordinar la entrada y salida del material que solicita el personal de Salud, que se encuentra en el Hospital de Campaña en Providencia.
5. Solicitar el vehículo al área Administrativa con anterioridad para realizar los movimientos necesarios.
6. Coordinar con la Oficina SOPE de la DISAN la entrega del material de insumo y medicamento que solicitan el personal de Salud que se encuentra en Providencia.

SERVICIO OFICIAL DISPONIBLE MEDICO Y PSICÓLOGO

DISPONIBILIDAD DE VIERNES A VIERNES

FECHA	GRADO	ESPECIALIDAD	CELULAR	NOMBRES Y APELLIDOS
02 AL 08 DE ABRIL DE 2022	CR	MEDICO	320-2742296	AMPARO LÓPEZ PICO
	TE	PSICÓLOGO	314-2775144	LUIS EDUARDO CORBA MOLINA

SERVICIO CONDUCTOR

HORARIO DE ACUERDO A DISPONIBILIDAD DEL SERVICIO

FECHA	GRADO	NOMBRES Y APELLIDOS
02 AL 08 DE ABRIL DE 2022	SLP	ALBEIRO ACHIPIZ CAMPO

CUMPLIMIENTO DE LAS SIGUIENTES ÓRDENES

1. Este servicio es relativo de acuerdo a la orden del Coordinador de transportes de Sanidad, según necesidades del servicio, así mismo, se realiza durante el fin de semana, el relevo se hace de acuerdo a disponibilidad del servicio.
2. Debe permanecer alerta dentro del vehículo asignado para el servicio.
3. Realizar las actividades necesarias para mantener el aseo, presentación y funcionamiento del vehículo puesto a su disposición, de acuerdo a las normas establecidas.

2022 AÑO DEL LIDERAZGO,
LA MORAL COMBATIVA Y LA
CONTUNDENCIA OPERACIONAL



Entrada Principal Carrera 7 No. 52 – 48 DISAN
4261434 Ext. 37272

Dirección página web. www.disanejercito.mil.co



9001-1



D
I
R
E
C
C
I
Ó
N

D
E

S
A
N
I
D
A
D

4. Ejercer las tareas de revisión del vehículo a cargo inspeccionando sus condiciones esenciales antes de iniciar labores e informar las anomalías encontradas, con el fin de garantizar su permanente disponibilidad.
5. Conducir los vehículos observando las reglas de tránsito y demás disposiciones emitidas por los comandos superiores.
6. El personal que entrega de servicio conductor debe dejar el vehículo en óptimas condiciones de aseo y combustible completo.
7. Solicitar oportunamente los combustibles y repuestos necesarios para la operación del vehículo.
8. El conductor de servicio debe dar cumplimiento al recorrido según la necesidad del servicio que se requieren.
9. Informar al Coordinador de transportes los movimientos que se van a realizar durante el servicio.

ARTÍCULO No. 067

A. NOMBRANDO PERSONAL DISPONIBLE HONRAS FÚNEBRES.

Nombrase al siguiente personal disponible para honras Fúnebres en la semana comprendida entre el día sábado 02 al 08 de abril de 2022, así:

GRADO	APELLIDOS Y NOMBRES
MY	GUTIÉRREZ MARÍN LINA MARÍA
CT	GARCÍA CLAVIJO JAIME ANDRES
SV	GIL RESTREPO EDWIN ALBERTO
SV	PIÑEROS TORRES YAQUELINE

ARTÍCULO No. 068

LÍNEA ATENCIÓN COVID-19

DISPENSARIO DISPONIBLE	DMSOC
SEMANA	02 AL 08 DE ABRIL DE 2022

CUMPLIMIENTO DE LAS SIGUIENTES ÓRDENES

1. Personal disponible línea de
2. Atención COVID-19 prestara turnos de 24 horas sin perjuicios a las funciones de su cargo.
3. Registrar y consolidar información obtenida por la línea COVID-19 DISAN.
4. Enviar correos de acuerdo a prioridades para realizar seguimiento y control oportuno.
5. El personal de usuarios registrados en la planilla deben ser exclusivamente de Ejército.
6. Brindar asesoría y apoyo a los usuarios que consulten la línea telefónica.
7. El relevo debe realizarse con el Oficial de Disponible nombrado en la Dirección.

ARTICULO No. 069

NOVEDADES DE PERSONAL

A. FELICITACIONES

2022 AÑO DEL LIDERAZGO,
LA MORAL COMBATIVA Y LA
CONTUNDENCIA OPERACIONAL



Entrada Principal Carrera 7 No. 52 – 48 DISAN
4261434 Ext. 37272

Dirección página web. www.disanejercito.mil.co



SC6310-1



**D
I
R
E
C
C
I
Ó
N
D
E
S
A
N
I
D
A
D**

El señor Director de Sanidad del Ejército, se complace en presentar un cordial saludo de felicitación al siguiente personal que se relaciona a continuación, así:

Indicador: Condiciones profesionales.

Factor: Dominio de su conocimiento profesional.

Conducta: Aplicación de conocimientos en desarrollo de tareas en beneficio de la Fuerza.

Por su sobresaliente trabajo como Oficial de Asesoría Encargado, durante las vacaciones del titular, demostrando interés, responsabilidad y compromiso para con la institución, así:

GRD	NOMBRES Y APELLIDOS	CC	UNIDAD
MY	CARLOS ANDRES REY CASTIBLANCO	80138196	DISAN

Indicador: Condiciones profesionales.

Factor: Dominio de su conocimiento profesional.

Conducta: Aplicación de conocimientos en desarrollo de tareas en beneficio de la Fuerza.

Por su excelente profesionalismo, ética, transparencia y consagración, demostrados en las diferentes tareas desarrolladas en la sección de infraestructura de la Dirección de Sanidad, las cuales redundan en el mejoramiento de la infraestructura de los Establecimientos de Sanidad Militar a nivel nacional, así:

GRD	NOMBRE Y APELLIDOS	CEDULA	UNIDAD
SV	RENE HURTADO AGUILAR	1032397839	DISAN

Indicador: Ética Militar.

Factor: Transparencia y comportamiento integral.

Conducta: Demuestra rectitud, integridad y honestidad en el manejo de bienes de la Institución.

Por sus excepciones cualidades y virtudes militares, destacándose por su sacrificio, sentido de responsabilidad y abnegación, puesto de manifiesto al anteponer los intereses de la Institución sobre los particulares, demostrando con ello su profesionalismo, compromiso y sentido de pertenencia, sirviendo en forma desinteresada y dedicada para alcanzar los propósitos de la Sanidad Militar desde las Comunicaciones Estratégicas, así:

GRDO	NOMBRE Y APELLIDOS	CEDULA	UNIDAD
TE	JAVIER ORTEGA MOSQUERA	1061755234	DISAN

Indicador: Condiciones profesionales.

Factor: Dominio de su conocimiento profesional.

Conducta: Aplica el conocimiento de su profesión para el desarrollo de actividades y tareas en beneficio de la Fuerza.

Por su constante trabajo realizado durante el apoyo a brotes epidemiológicos, vacunación operacional y contención de la pandemia de COVID-19, contribuyendo a la misionalidad de Salud Operacional, puesto de manifiesto en la contención de casos, logrando llegar a cero casos en personal militar activo con un porcentaje de positividad de cero, así:

GRD	NOMBRES Y APELLIDOS	CC	UNIDAD
MY	MAGDA CAROLINA OLIVEROS ARANGO	30405224	DISAN
MY	JULIE JANETH PEREZ RICO	52814625	DISAN
MY	MARIA CLAUDIA GOMEZ ZERDAS	37948181	DISAN
CT	RAFAEL ANGEL MONSALVE AVILA	14139453	DISAN
TE	CINDY LORENA ALBARRACIN AVILA	1049626048	DISAN



D
I
R
E
C
C
I
Ó
N

D
E

S
A
N
I
D
A
D

2022 AÑO DEL LIDERAZGO,
LA MORAL COMBATIVA Y LA
CONTUNDENCIA OPERACIONAL



Entrada Principal Carrera 7 No. 52 - 48 DISAN
4261434 Ext. 37272

Dirección página web. www.disanejercito.mil.co



305310-1

TE	DIANA MILENA TORRES MORENO	1018429342	DISAN
----	----------------------------	------------	-------

Indicador: Ética militar.

Factor: Transferencia y conocimiento integral.

Conducta: Actúa, promueve y difunde la transparencia institucional en cada una de sus labores.

Por su excelente trabajo demostrado en cada una de las actividades ordenadas por el comando superior; en el cual se observa su dedicación, responsabilidad, iniciativa y lealtad, fidelidad, sinceridad, sentido de pertenencia y franqueza para con la Institución, superiores y subordinados, así:

GRD	NOMBRES Y APELLIDOS	CC	UNIDAD
SV	ERIKA BERNATE MURILLO	52741236	DISAN
SS	ELIECER CARABALLI RUBIANI	83242004	DISAN
SS	LEANDRO MORALES HUMANEZ	11078988	DISAN
SS	WILLIAM MIGUEL INSUASTY NARVAEZ	1087958583	DISAN
CS	HENRY GOMEZ VILLAMUES	1143848656	DISAN

Indicador: Condiciones profesionales.

Factor: Responsabilidad.

Conducta: Demuestra disposición por el cumplimiento de sus obligaciones y responsabilidades en todo momento y lugar.

Por su excelente resultado en la planeación y organización en las actividades realizadas durante el mes de marzo del 2022, trabajo contribuyendo al logro de los objetivos planteados, por el buen desempeño, capacidad criterio e idoneidad, demostrando su profesionalismo compromiso y responsabilidad, orientando los procesos de auditoria de los contratos centralizados por la DISAN, cumpliendo las tareas propias del cargo, trabajando activamente en forma coordinada y armónica con todos los profesionales que hacen parte del equipo de trabajo de la sección de servicios asistenciales y de la Dirección General de Sanidad, liderando la consecución del cumplimiento de las metas propuestas, para cumplir a cabalidad con los objetivos institucionales, así:

GRD	NOMBRES Y APELLIDOS	CC	UNIDAD
CT	ANGELA YESENIA VELASQUEZ SANABRIA	33367562	DISAN
TE	DIANA MILEIDY OSPINA CESPEDES	110474180	DISAN
TE	SYNDY KATHERINE GUARIN RIVERA	1102360331	DISAN
SS	ELKIN VIDAL PEREZ HERNANDEZ	1101684453	DISAN

Indicador: Condiciones profesionales.

Factor: Dominio de su conocimiento profesional.

Conducta: Aplica el conocimiento de su profesión en el desarrollo de actividades y tareas en beneficio de la Fuerza.

Por su compromiso, dedicación, trabajo en equipo, orientación y profesionalismo en el fortalecimiento del control y solución de fondo de los requerimientos allegados a las diferentes áreas de la Dirección de Sanidad Ejército, demostrados en la organización y preparación de la revista realizada por la Inspección General del Ejército, brindando la información adecuada y oportuna, acatando las recomendaciones para el mejoramiento continuo de los procesos administrativos, jurídicos y asistenciales de Sanidad, así:

GRD	NOMBRES Y APELLIDOS	CC	UNIDAD
CR	SANDRA JEANNETTE FAJARDO ORTIZ	51951109	DISAN
CT	LEIDY CRISTINA CASTRILLON CLAROS	1022352428	DISAN



D
I
R
E
C
C
I
O
N
D
E
S
A
N
I
D
A
D

2022 AÑO DEL LIDERAZGO,
LA MORAL COMBATIVA Y LA
CONTUNDENCIA OPERACIONAL



Entrada Principal Carrera 7 No. 52 – 48 DISAN
4261434 Ext. 37272

Dirección página web. www.disanejercito.mil.co



ST	KAREN XIMENA BAUTISTA PRADO	1014275096	DISAN
SV	JORGE ELIAS HURTADO RODRIGUEZ	80152522	DISAN
SV	CLAUDIA MILENA JOYA CRUZ	52970251	DISAN
SS	WILVER MANUEL RUBIANO PEREZ	1075213580	DISAN

Indicador: *Ética Militar.*

Factor: *Compromiso militar.*

Conducta: *Fomenta en su equipo de trabajo el cumplimiento y respeto por los principios y valores Institucionales.*

Por su excelente disposición y profesionalismo puesto de manifiesto en su fidelidad, sinceridad, sentido de pertenencia y franqueza para con la institución, superiores y los subordinados, logrando el direccionamiento que el personal Subalterno respete los valores y principios que caracterizan a un miembro de la Institución, cumpliendo así el objetivo misional de la Dirección de Sanidad, desde su área de responsabilidad, dirige los esfuerzos de manera articulada y coordinada en beneficio de la Sanidad y la Institución, así:

GRD	NOMBRES Y APELLIDOS	CC	UNIDAD
SM	JESUS ALBERTO ORTIZ CLAROS	79988813	DISAN

Indicador: *Competencia administrativa.*

Factor: *Aplicación de la normatividad.*

Conducta: *Supervisa la normatividad vigente en los procesos y procedimientos que se llevan a cabo bajo su responsabilidad.*

Por su excelente desempeño en relación con todas las actividades desarrolladas durante el presente mes demostrando idoneidad profesional iniciativa y dedicación por cumplir a cabalidad con las misiones y tareas impuestas demostrado en el seguimiento continuo a la Plataforma SECOP II, así:

GRD	NOMBRES Y APELLIDOS	CC	UNIDAD
MY	CAMILO ANDRES FARIAS AVELLA	80243631	DISAN
SV	ERIKA BERNATE MURILLO	52741236	DISAN
SV	CLAUDIA MILENA JOYA CRUZ	52970251	DISAN

Indicador: *Administración.*

Factor: *Planeamiento.*

Conducta: *Capacidad para prever oportunamente las necesidades.*

Por su buen desempeño en relación con todas las actividades desarrolladas durante el presente mes demostrando idoneidad profesional iniciativa y dedicación por cumplir a cabalidad con las misiones y tareas impuestas demostrado en el seguimiento continuo a la Plataforma SECOP II, así:

GRD	NOMBRES Y APELLIDOS	CC	UNIDAD
AA10	JOHANNA SANTA LEAL	65829834	DISAN

B. VACACIONES

El señor Director de Sanidad del Ejército, autoriza al señor Oficial que se relaciona a continuación, para salir a disfrutar de 30 días de vacaciones correspondientes a un lapso 2018-2019, pendiente por disfrutar, mediante el radiograma número 2022307000771453 de fecha 20 enero de 2022, así:

GRD	APELLIDOS Y NOMBRES	CC.
CR	PABLO FELIPE MONTES MARIN	75083817

2022 AÑO DEL LIDERAZGO,
LA MORAL COMBATIVA Y LA
CONTUNDENCIA OPERACIONAL



Entrada Principal Carrera 7 No. 52 – 48 DISAN
4261434 Ext. 37272

Dirección página web. www.disanejercito.mil.co



SCB310-1



D
I
R
E
C
C
I
Ó
N

D
E

S
A
N
I
D
A
D

C. AUTORIZACIÓN TURNOS PERMISO SEMANA SANTA.

El señor Director de Sanidad Ejército, autoriza al personal orgánico de la Dirección, disfrutar de los turnos de permiso de Semana Santa, ordenados por el Comando del Ejército; en dos turnos, primer turno del 07 a las 18:00 horas hasta el 13 a la iniciación del servicio, segundo turno del 13 a las 18:00 hasta el 19 de Abril de 2022 a la iniciación del servicio al (personal civil planta Ejército y Salud salen a disfrutar del Segundo Turno), así:



DIRECCIÓN DE SANIDAD

N°	GRADO	APELLIDOS Y NOMBRES	CEDULA	1 TURNO 07 ABRIL 17: 00 HORAS 13 ABRIL 07:00 HORAS	2 TURNO 13 ABRIL 17: 00 HORAS 19 ABRIL 07:00 HORAS
1	SM	ORTIZ CLAROS JESUS ALBERTO	79988813		X
2	SV	JOYA CRUZ CLAUDIA MILENA	87101964	X	
3	SV	HURTADO AGUILAR RENE	80152522		X
4	SS	RUBIANO PEREZ WILVER MANUEL	1075213580	X	
5	AA10	DUARTE GARZÓN ZULEY ALEXANDRA	52775371		X

ASESORÍA

1	CR	DIANA PATRICIA CUELLAR SALINAS	52202421	PENDIENTE DISFRUTE	
2	CR	CARDOZO LONDOÑO AUDREY JULIANA	40038252		X
3	MY	REY CASTIBLANCO CARLOS ANDRES	80138196	X	
4	TE	ORTEGA MOSQUERA JAVIER	1061755234		X
5	SV	HURTADO AGUILAR RENE	1032397839	X	
6	PD	JAIME LESMES HERRERA	79324804		X
7	SMSM	SANDRA PATRICIA HERRERA PARRA	52193433		X
8	TS23	TS.23 MAGDA SALAZAR ASTAIZA	66866779		X

ATENCIÓN AL USUARIO

1	CR	FAJARDO ORTIZ SANDRA	51951109		X
2	ST	BAUTISTA PRADO KAREN	1014275096	X	
3	SMSM	RAMIREZ ORTEGÓN ALLISON	52196392		X

EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

1	CR	ANA ILSY MONTOYA CASAS	52071440		X
2	SV	ALVAREZ SANCHEZ JORGE ELIECER	16077385	X	
3	SV	JOSE ALEJANDRO VARGAS LOPEZ	16893315		X
4	PD	CLAUDIA GOYES LINARES	52067567		X
5	TASD	CRISTIAN CAMILO RODRIGUEZ	1010169413		X

GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

1	CR	MONTES MARIN PABLO FELIPE	75083817	VACACIONES	
2	TC	ROJAS DEVIA GERMAN ALBERTO	79707726		X
3	MY	GUZMAN DAZA HEYDY MARITZA	60265194	X	
4	MY	GUTIERREZ MARIN LINA MARIA	30396362	X	
5	MY	FARIÁS AVELLA CAMILO ANDRES	80243631		X
6	CT	PAZ HERNANDEZ JOHIGAR	7321106	X	
7	CT	MOLINA LEGARA ALIX STHEPANIE	1085279664		X

2022 AÑO DEL LIDERAZGO,
 LA MORAL COMBATIVA Y LA
 CONTUNDENCIA OPERACIONAL



Entrada Principal Carrera 7 No. 52 – 48 DISAN
 4261434 Ext. 37272

Dirección página web. www.disanejercito.mil.co



CONTINUACIÓN ORDEN SEMANAL No. 014 DE LA DIRECCIÓN DE SANIDAD DEL EJÉRCITO PARA LA SEMANA
COMPRENDIDA DEL 02 AL 08 DE ABRIL DE 2022

Pág. 10 de 21

8	CT	GARCIA CLAVIJO JAIME ANDRES	1053797297		X
9	CT	CANO CUESTA CLAUDIA ANDREA	1049608216	VACACIONES	
10	TE	JULIETH GALINDO CURTIDOR	1018404336		X
11	TE	RODRIGUEZ GALINDO DANIEL	80882911		X
12	TE	BONILLA PEREZ JHOSE LIZARDO	1020771486		X
13	ST	BONILLA TORRES LUISA MARIA	1106896202	X	
14	SM	SAA MESIAS HECTOR DAVID	87101964	X	
15	SP	DUQUE VANEGAS FABIAN ALONSO	70290234	X	
16	SV	RUEDA LLORENTE LUSWING	13717144	X	
17	SV	ORTEGA DAZA JONNY JAIME	12754144	X	
18	SV	MARTINEZ CORTES JULIO CESAR	80151163	VACACIONES	
19	SV	ACHICANOY RODRIGUEZ JHONNY	87066338	X	
20	SV	BERNATE MURILLO ERICA	52741236		X
21	SV	GIL RESTREPO EDWIN ALBERTO	71219826		X
22	SV	PIÑEROS TORRES YAQUELINE	40433501	X	
23	SV	IBARRA DIAZ ANA CAROLINA	52877798		X
24	SV	LAITON PINZON JOHN ALEXANDER		VACACIONES	
25	SV	ROLDAN ROJAS RODNEY	7063428	X	
26	SV	ALVARADO GALINDO CARLOS	86080613	PENDIENTE DISFRUTE	
27	SS	CASTAÑEDA OCAMPO CARLOS	70731869	X	
28	SS	CORREA CARDENAS EDWIN	1053606991	X	
29	SS	CARABALI RUBIANI ELIECER	83242004		X
30	SS	MORALES HUMANEZ LEANDRO	11078988		X
31	SS	SOLANO VALENCIA HERMINSON	80189135		X
32	SS	INSUASTY NARVAEZ WILLIAM MIGUEL	1087958583		X
33	SS	MONCALEANO ROA DUVAN ANDRES	1110472461		X
34	SS	CAMPOS BARAHONA CESAR		VACACIONES	
35	SS	VESGA CASANOVA ELKIN ALONSO	1102348765		X
36	CS	GOMEZ VILLAMUEZ HENRY	1143848656		X
37	CS	ORDOÑEZ LOPEZ SERGIO	1114733133		X
38	C3	CORREA IBARGUEN MELISSA	1143965529		X
39	C3	FLOREZ AGUALIMPIA ANA MARIA	1007140476		X
40	SLP	CARLOS MOYANO ARCINIEGAS	1104069132	X	
41	SLP	NORIEGA GARCIA CECIR ALFONSO	1066508879	X	
42	SLP	ACHIPIZ CAMPO ALBEIRO	1081395415	X	
43	SLP	GOMEZ SANABRIA RONALD ISMAEL	80858686	X	
44	SLP	BAUTISTA PADILLA JHON ALEXANDER	1019007656		X
45	SLP	MERCADO DIAZ GAMALIEL	10820694		X
46	SLP	NORIEGA MURILLO SINEY MIGUEL	1012385540		X



DIRECCIÓN DE SANIDAD

2022 AÑO DEL LIDERAZGO,
LA MORAL COMBATIVA Y LA
CONTUNDENCIA OPERACIONAL



Entrada Principal Carrera 7 No. 52 - 48 DISAN
4261434 Ext. 37272

Dirección página web. www.disanejercito.mil.co



SC8310-1

CONTINUACIÓN ORDEN SEMANAL No. 014 DE LA DIRECCIÓN DE SANIDAD DEL EJÉRCITO PARA LA SEMANA
COMPRENDIDA DEL 02 AL 08 DE ABRIL DE 2022

Pág. 11 de 21

47	PD	RUTH MARLENE PADILLA	39654123		X
48	SMSM	MORENO TORRES ALEXANDRA	52116953		X
49	SMSM	ANA CAROLINA RUIZ BELTRAN	30232690		X
50	SMSM	CARDONA HURTADO DINA LUCY	52375206		X
51	SMSM	HERNANDEZ VARPON FRANCY	1012331683		X
52	SMSM	RUEDA ROJO SANDRA MILENA	1110506904		X
53	TASD	AMADO SUAREZ YENNY BIBIANA	52855758		X
54	AASD	REYES GUTIERREZ SAYDA MILENA	52776909		X
55	AA08	TORRADO ACOSTA ADRIANA PATRICIA	1031151023		X
56	AA15	VIZCAYA RAMOS ALEXANDER	80442674		X
57	AASD	MOLINA ARIAS ANDRES	79969576		X
58	AASD	RAMIREZ OLARTE DEIRA MILENA	1073687740		X
59	AS8	MARTINEZ AMORTEGUI NELSON	80731258		X
60	AS	WILCHES ALVAREZ FREDDY YOVANNY	80502388		X
61	TS16	RODRIGUEZ VALENCIA XIMENO	80491935		X
62	TS	ALVARADO PERILLA JUAN PABLO	79922448		X
63	TS7	SANCHEZ HERNANDEZ CARLOS JULIO	79247957		X
64	AS	GUERRERO BELTRAN AMPARO	41756779		X
65	AS	ORTEGA LUZ AZUCENA	51847165		X
66	PD	MAURICIO ANTONIO PEREIRA	79308654		X
67	TASD	MARIA DEL PILAR LOMBANA MORENO	52369431		X
68	AASD	FANNY BENITEZ VELANDIA	51815768		X
69	ASD	JHON EDISON BARRETO BERNAL	1022930361		X
70	AASD	ORMEIRO ROBLES MARIN	74496144		X
71	AA09	JOHANA SANTA LEAL	65829834		X

GESTIÓN JURÍDICA

1	TC	PEÑA JIMENEZ CARLOS MAURICIO	94476310		X
2	MY	RINCON SALAS LUIS CARLOS	91110962	X	
3	CT	CASTRILLON CLAROS LEIDY CRISTINA	1022352428		X
4	TE	BECERRA BARRIOS DIEGO ALEXANDER	1020750823		X
5	ST	GOMEZ GONZALEZ LAURA B.	1056483062	X	
6	SP	GONZALEZ JUAN CARLOS	79694582	VACACIONES	
7	SP	REVELO VALLEJO BERNARDO GUILLERMO	98417486	X	
8	SP	TIMANA ARAUJO EDUAR ARNOLDO	10593788	CURSO ASCENSO CAPALID	
9	SV	RAMIREZ VARON NESTOR	14395431		X
10	SV	HERNANDEZ PRIETO WILBER ALFONSO	14395284		X
11	SV	MARTELO GUZMAN OMAR SEGUNDO	15725575	X	
12	SV	VIASUS BURGOS DIEGO ALEXANDER	1049603521	X	



DIRECCIÓN DE SANIDAD

2022 AÑO DEL LIDERAZGO,
LA MORAL COMBATIVA Y LA
CONTUNDENCIA OPERACIONAL



Entrada Principal Carrera 7 No. 52 – 48 DISAN
4261434 Ext. 37272

Dirección página web. www.disanejercito.mil.co



SC6310-1

CONTINUACIÓN ORDEN SEMANAL No. 014 DE LA DIRECCIÓN DE SANIDAD DEL EJÉRCITO PARA LA SEMANA
 COMPRENDIDA DEL 02 AL 08 DE ABRIL DE 2022

Pág. 12 de 21

13	SS	ROA GALLO WILLINGTON	86087419		X
14	SS	GARCIA AVILA EDINSON FERNANDO	1056502269		X
15	CP	GALLEGO GARZON CRISTIAN JAVIER	1111198672		X
16	SS	RODRIGUEZ BUENHOMBRE JEFERSON	1026569417	AGREGADO A DIGSA	
17	SS	PEREZ MELO WILLIAM ARMANDO	1052392064	VACACIONES	
18	CS	ORDOÑEZ ROA JUAN DIEGO	1075294496	VACACIONES	
19	SLP	ESTERLINT BOLAÑOS ARLINSON	1083869325		X
20	PD	MADELAINE VALENCIA RUIZ	1083869325		X
21	PD	CARMEN GLORIA LOZANO BECERRA	52195392		X
22	TASD	ANGELA MARIA RODRIGUEZ QUIROGA	24586885		X
23	SMSM	VILLAMIL CORTES OLGA LUCIA	39740031		X

GESTIÓN SERVICIOS DE SALUD

1	TC	ENITH ELENA CÁRCAMO JARABA	33205962	X	
2	MY	YENNY CAROLINA AVELLA RIOS	37753473		X
3	MY	BUSTACARA RODRIGUEZ SANDRA	52470556		X
4	CT	ANGELA YESENIA VELÁZQUEZ SANABRIA	33367562		X
5	TE	ANDREA JULIANA ARENAS	1110474180	X	
6	TE	DIANA MILEIDY OSPINA CÉSPEDES	1098703199	X	
7	TE	SYNDY KATHERINE GUARIN RIVERA	1102360331	X	
8	TE	AURA JULIETH ROMERO RESTREPO	1070596577		X
9	TE	BONILLA ORJUELA GUSTAVO	1026254145		X
10	ST	QUIROZ MONTOYA JENNIFER	1020460861	X	
11	ST	LOAIZA YAGUE LEIDY MILENA	1061743765	X	
12	ST	LOAIZA CÁCERES VIVIANA ALEXANDRA	1090496596		X
13	SV	HUERTAS BUITRAGO WILFER MAURICIO	74347349	X	
14	SV	CHAVARRO RAMOS ANGELA ANDREA	55196354	AGREGADO A DIGSA	
15	SS	GUERRERO CORDOBA WILMAN ANTONIO	1078116197		X
16	SS	PEREZ HERNANDEZ ELKIN VIDAL	1101684453		X
17	CP	RINCON YEISON STEWEN	1085300836		X
18	CS	ZAPATA RAMIREZ MARCELA	1035875908		X
19	SMSM	CARLOS ADRIAN ESCOBAR LOZANO	1069712559		X
20	SMSM	RODRIGUEZ LIZETH MILENA	52719087		X
21	SMSM	LUZ ANGELA PUENTES	51935490		X
22	SMSM	SINDY DELGADO BRICEÑO	52708086		X
23	SMSM	DIANA PATIÑO CERVERA	52970171		X
24	SMSM	ADRIANA PATRICIA SALCEDO VARGAS	52704270		X
25	SMSM	RUTH GISSELA GUTIERREZ RAMOS	52330228		X
26	SMSM	DIANA MARCELA MORENO MARTINEZ	2218657		X
27	SMSM	ADRIANA GUIZA JAIME	27592768		X



**D
I
R
E
C
C
I
Ó
N

D
E

S
A
N
I
D
A
D**

2022 AÑO DEL LIDERAZGO,
 LA MORAL COMBATIVA Y LA
 CONTUNDENCIA OPERACIONAL



Entrada Principal Carrera 7 No. 52 – 48 DISAN
 4261434 Ext. 37272

Dirección página web. www.disanejercito.mil.co



SC6310-1

CONTINUACIÓN ORDEN SEMANAL No. 014 DE LA DIRECCIÓN DE SANIDAD DEL EJÉRCITO PARA LA SEMANA
COMPRENDIDA DEL 02 AL 08 DE ABRIL DE 2022

Pág. 13 de 21

28	SMSM	CLARA PATRICIA MEDINA GUZMÁN	52352091		X
29	SMSM	ZULMA LICETH REYES POVEDA	52858437		X
30	TS	LAURA ARIAS	37575262		X
31	AS	YENNY MARY NIETO CAMARGO	52067766		X
32	AS	BLANCA CAMACHO	33376534		X

MEDICINA LABORAL

1	CR	PINEDA LOPEZ NIDYA PATRICIA	51986468		X
2	CR	AMPARO LOPEZ PICO	37006802		X
3	TC	SANCHEZ PULIDO FRANCISCO	74373123		X
4	MY	RUIZ MENESES OSWALDO NOEL	91448206	X	
5	MY	BOHORQUEZ SANDOVAL ANA MILENA	52481187	X	
6	MY	BOTINA CASTELLANOS PEDRO LEONARDO	1018420632	X	
7	CT	RADA MERCADO LAURA MARIA	1047409961	X	
8	CT	ROA DUEÑAS SANDRA MILENA	1052380176		X
9	TE	AMORTEGUI MONCADA DIANA CATHERINE	1032373743		X
10	TE	ARIAS GUILOMBO ANA CRISTINA	1121883194		X
11	TE	CORBA MOLINA LUIS EDUARDO	1013610065	X	
12	ST	SOTO DEL VILLAR ROSEMBERG HANS	1143449264	X	
13	SP	CARDENAS LEON CASIANO ALEXANDER	80115982		X
14	SV	GIL MARTINEZ ADRIANA	53081488	X	
16	SV	DIAZ MAHECHA LEONEL ARFESAD	79728865	X	
19	SS	TAKEMICHE TORRES MIGUEL ANGEL	88263007	X	
20	SS	MOLINA HERNANDEZ CAMILO	1130652016		X
21	SS	POLANCO MARTINEZ JULIAN	83058879		X
22	SS	ARCILA VELASQUEZ JHON JAIRO	1109292813		X
23	SS	COLORADO ARDILA JUAN PABLO	1016025630	X	
24	CP	RINCON PATARROYO GABRIEL DAVID	1032433913		X
25	CP	VALENCIA LOPEZ EMMANUEL	1037614499		X
26	CP	SANCHEZ SANCHEZ NESTOR JULIAN	1110498448	X	
27	CP	MUÑOZ MARTINEZ LUIS MIGUEL	1061748163		X
28	CP	FERNANDEZ CARABALLO YEFERSON	1082951663	VACACIONES	
29	CP	ORTIZ PEREZ WILDER IVAN	1102373125		X
30	SMSM	ORJUEJA MORENO ROSARIO DEL PILAR	28554498		X
31	SMSM	ESPINOSA BOTIA CAROLINA	52899183		X
32	SMSM	REYES LLERENA PEDRO MANUEL	9177436		X
33	SMSM	PAOLA MAURI AHUMADA	3102203307		X



**D
I
R
E
C
C
I
O
N
D
E
S
A
N
I
D
A
D**

2022 AÑO DEL LIDERAZGO,
LA MORAL COMBATIVA Y LA
CONTUNDENCIA OPERACIONAL



Entrada Principal Carrera 7 No. 52 – 48 DISAN
4261434 Ext. 37272

Dirección página web. www.disanejercito.mil.co



SOE310-1

CONTINUACIÓN ORDEN SEMANAL No. 014 DE LA DIRECCIÓN DE SANIDAD DEL EJÉRCITO PARA LA SEMANA
COMPRENDIDA DEL 02 AL 08 DE ABRIL DE 2022

Pág. 14 de 21

34	SMSM	INGRID SANCHEZ VILLAMIL	52846132		X
35	AA16	BATISTA FRANCO MARBIN	88278222		X
36	AA16	ABRIL MENDEZ MARTHA ISABEL	20723479		X
37	AS16	ALEXANDER GONZALEZ RAMOS	12121623		X
39	SMSM	CLAUDIA PATRICIA HERNANDEZ JIMENEZ	32767696	COMISIÓN EN EL EXTERIOR	
40	SMSM	JAVIER ENRRIQUE MURILLO SEGOVIA	79296317		X
41	SMSM	XIOMARA TOQUICA ANABRIA	1014214909	LICENCIA DE ESTUDIO	
42	SMSM	GUEPENDO BELTRAN DERLY JAZMIN	1030522672		X
43	SMSM	NANCY RUTH GALINDO VELA	51732825		X
44	TASD	MORENO BASTIDA MARTIN			X

SALUD OPERACIONAL

1	CR	IVONNE LOPEZ LOPEZ	52082729		X
2	CR	DIANA PATRICIA PARRA	52279725		X
3	MY	MARIA CLAUDIA GOMEZ	37948181	X	
4	MY	JULIE JANETH PEREZ RICO	52814625		X
5	MY	MAGDA CAROLINA OLIVEROS	30405224	X	
6	CT	RAFAEL ANGEL MONSALVE	14139453	X	
7	TE	DIANA MILENA TORRES	1018429342	X	
8	TE	CINDY LORENA ALBARRACIN	1049626048		X
10	SV	CASTRO GONZALEZ CARLOS ANDRES	74189122		X
11	SMSM	MARIA TERESA ALVARADO FLECHAS	51857411		X
12	SMSM	ANDREA ROMERO BARBOSA	52280474		X
13	SMSM	MARTHA LUZ DUARTE	52961127		X
14	SMSM	LAURA ANGELICA MEJIA	63438396		X
15	SMSM	DIANA GUILLEN SALAZAR	52189599		X

D. AUTORIZACIÓN COMISIÓN

En la fecha el señor Director de Sanidad autoriza al siguiente personal que se relaciona a continuación para viajar a las diferentes ciudades, en comisión según las fechas posteriormente relacionadas, así:

GRD	NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	CIUDAD	FECHA JORNADA
ST	LUISA MARIA BONILLA TORRES	1106896202	TOLEMAIDA	DEL 30 AL 31 DE MARZO DE 2022
TASD	YENNY BIBIANA AMADO SUAREZ	52855758	TOLEMAIDA	DEL 30 AL 31 DE MARZO DE 2022
C3	MELISSA CORREA IBARGUEN	1143965529	FLORENCIA	DEL 07 AL 08 DE ABRIL DE 2022
TASD	YENNY BIBIANA AMADO SUAREZ	52855758	FLORENCIA	DEL 07 AL 08 DE ABRIL DE 2022
MY	JENNY CAROLINA AVELLA RIOS	37753349	NILO C/MARCA	DEL 06 AL 08 ABRIL DE 2022
MY	HEIDY GUZMAN DAZA	60265194	NILO C/MARCA	DEL 06 AL 08 ABRIL DE 2022
TE	ANDREA J. ARENAS CARDENAS	1098703199	NILO C/MARCA	DEL 06 AL 08 ABRIL DE 2022
SV	LUSWING RUEDA	13717144	NILO C/MARCA	DEL 06 AL 08 ABRIL DE 2022
SV	YAQUELINE PIÑEROS TORRES	40433501	NILO C/MARCA	DEL 06 AL 08 ABRIL DE 2022

2022 AÑO DEL LIDERAZGO,
LA MORAL COMBATIVA Y LA
CONTUNDENCIA OPERACIONAL



Entrada Principal Carrera 7 No. 52 – 48 DISAN
4261434 Ext. 37272

Dirección página web. www.disanejercito.mil.co



506310-1



**D
I
R
E
C
C
I
Ó
N

D
E

S
A
N
I
D
A
D**

SS	WILLIAM INSUASTY NARVAEZ	1087958583	NILO C/MARCA	DEL 06 AL 08 ABRIL DE 2022
----	--------------------------	------------	--------------	----------------------------

E. INCAPACIDADES MÉDICAS.

En la fecha la señora. SMSM, FRANCY CAROLINA HERNANDEZ VARON Identificado con CC. 1.012.331.683, es incapacitada de acuerdo a certificado médico, expedido por la EPS Compensar, así:

FECHA INICIO	FECHA TÉRMINO
28 DE MARZO DE 2022	30 DE MARZO DE 2022

Asimismo la señora. SMSM. ZULMA LICETH REYES POVEDA, Identificada con CC. 52'858.437, es incapacitada de acuerdo a certificado médico, expedido por Sanitas EPS Sanitas S.A.S., así:

FECHA INICIO	FECHA TÉRMINO
22 DE MARZO DE 2022	31 DE MARZO DE 2022
01 DE ABRIL DE 2022	10 DE ABRIL DE 2022

De igual forma la señora. AS. AMPARO GUERRERO BELTRAN, Identificada con CC. 41'756.779, es incapacitada de acuerdo a certificado médico, expedido por la IPS S.A.S. Electrofisiatría, así:

FECHA INICIO	FECHA TÉRMINO
30 DE MARZO DE 2022	12 DE ABRIL DE 2022

F. NOMBRAMIENTO DEL CARGO.

En la fecha se nombra a la señora Coronel DIANA PATRICIA CUELLAR SALINAS Identificada con CC. 52'202.421, con funciones de Directora encargada de la Dirección de Sanidad Ejército Nacional, sin perjuicio de sus funciones como Oficial Asesoría Procesos Técnicos de Salud, a partir del día 05 hasta el día 19 de Abril de 2022, inclusive y mientras dure la ausencia del titular por vacaciones, mediante Resolución No°. 1568 de fecha 01 Abril de 2022 del Ministerio de Defensa Nacional.

Asimismo se nombra a la señora Coronel AMPARO LÓPEZ PICO Identificada con CC. 37'006.802, como Oficial Gestión Administrativa y Financiera de la Directora de Sanidad, a partir del día sábado 02 de abril de 2022, por vacaciones del titular.

De igual forma se nombra al señor Capitán JOHIGAR PAZ HERNÁNDEZ Identificado con CC. 7'321.106, como Oficial DANTE de la Dirección de Sanidad, a partir del 31 de marzo de 2022, cumpliendo las siguientes funciones del cargo, así:

FUNCIONES OFICIAL COORDINADOR DANTE DISAN (DIRECTIVA PERMANENTE N.000044/2019).

- Asesorar a sus unidades en la promoción de la transparencia institucional, la lucha contra la corrupción y el fortalecimiento del ambiente ético institucional.
- Establecer sinergia interinstitucional, mediante el acercamiento a los organismos de controles regionales, instituciones educativas y afines que puedan constituirse como aliados en la lucha contra la corrupción.
- En coordinación con la Dirección de Aplicación de Normas de Transparencia del Ejército, difundir los documentos de interés general que coadyuven a la interiorización de la

2022 AÑO DEL LIDERAZGO,
LA MORAL COMBATIVA Y LA
CONTUNDENCIA OPERACIONAL

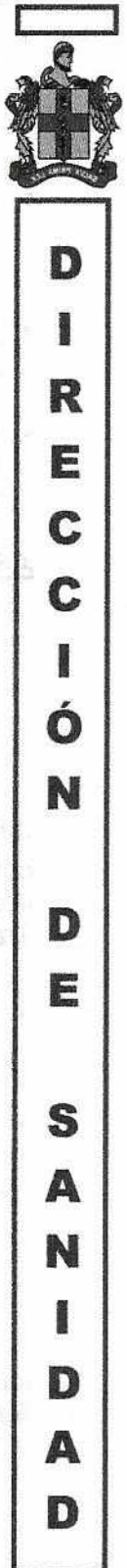


Entrada Principal Carrera 7 No. 52 - 48 DISAN
4261434 Ext. 37272

Dirección página web. www.disanejercito.mil.co



506310-1



termitica de integridad y transparencia al personal de oficiales, suboficiales, soldados y civiles orgánicos de la institución.

- *En coordinación con el observatorio de Integridad y Transparencia del Ejército, analizar de manera permanente los diferentes fenómenos de corrupción en la fuerza, que trasgredan en comportamiento ético militar la cultura de transparencia y legalidad.*
- *En coordinación con la Dirección de Aplicación de Normas de Transparencia del Ejército, dar cumplimiento a las tareas establecidas en los planes de trabajo, producto del análisis realizado con el observatorio de integridad y transparencia para cumplir los objetivos trazados.*
- *Reportar a con la Dirección de Aplicación de Normas de Transparencia del Ejército, las actividades realizadas, consolidando la información de sus unidades, dependencias y oficinas mediante informe mensual de actividades.*
- *En coordinación con la Dirección de Aplicación de Normas de Transparencia del Ejército, dar cumplimiento a lo establecido para la evaluación de la gestión a través de la evaluación y análisis de los indicadores de gestión.*

ARTICULO No. 070

ADMINISTRACIÓN Y LOGÍSTICA

A. NOMBRAMIENTO REVISTA DE MANTENIMIENTO DE LA SECCIÓN DE TRANSPORTES DE DIRECCIÓN DE SANIDAD.

En la fecha se nombrase al siguiente personal que se relaciona a continuación para pasar revista de los vehículos que se relacionan a continuación con la fecha indicada, deben solicitar el formato de revista al coordinador de transportes de la Dirección de Sanidad, teniendo en cuenta que el formato es establecido por Dirección de Transportes de Ejército, así:

GRADO	APELLIDOS Y NOMBRES	FECHA	VEHÍCULO
CAPITÁN	JOHIGAR PAZ HERNÁNDEZ	04 DE ABRIL DE 2022	CAMIONETA MAZDA C-14156
CAPITÁN	RAFAEL ÁNGEL MONSALVE ÁVILA	05 DE ABRIL DE 2022	AUTOMOVIL OPTRA 1.6 B-08329
CAPITÁN	ÁNGELA YECENIA VELÁSQUEZ SANABRIA	06 DE ABRIL DE 2022	MOTOCICLETA SUZUKI DR650 F-12161
CAPITÁN	ALIX MOLINA LEGARDA	07 DE ABRIL DE 2022	CAMIÓN CHEVROLET NPR K-8217
CAPITÁN	JAIME ANDRÉS GARCÍA CLAVIJO	08 DE ABRIL DE 2022	AMBULANCIA CHEVROLET A-10558

B. NOMBRAMIENTO REVISTA.

En la fecha se nombra al siguiente personal que se relaciona a continuación, para pasar revista del contrato de ferretería de la Dirección de Sanidad, así:

GRADO	NOMBRE APELLIDO	CEDULA
MY	CARLOS ANDRÉS REY CASTIBLANCO	80138196
SM	JESÚS ALBERTO ORTIZ CLAROS	79988813



**D
I
R
E
C
C
I
Ó
N

D
E

S
A
N
I
D
A
D**

2022 AÑO DEL LIDERAZGO,
LA MORAL COMBATIVA Y LA
CONTUNDENCIA OPERACIONAL



Entrada Principal Carrera 7 No. 52 – 48 DISAN
4261434 Ext. 37272

Dirección página web. www.disanejercito.mil.co



SC6390-1

C. NOMBRAMIENTO BRIGADA DE EMERGENCIA DE LA DIRECCIÓN DE SANIDAD.

En la fecha se nombra al siguiente personal que se relaciona a continuación, para integrar y conformación el comité de brigadas de emergencia de la Dirección de Sanidad, en el periodo 2022, en cumplimiento al Decreto 1072 de 2015 en su Artículo 2.2.4.6.25 **PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS**, así:

CONFORMACIÓN DE LA BRIGADA DE EMERGENCIAS

Se define como Brigada de Emergencia la organización de un grupo de personas o de trabajadores, que, de forma voluntaria, o por designación estén capacitadas entrenadas y equipadas para identificar las condiciones de riesgo que puedan generar emergencias y desarrollar acciones de prevención de las mismas, preparación para actuar adecuadamente, mitigación de los efectos y atención de las emergencias en su etapa inicial. Debidamente motivadas, capacitadas y entrenadas. La Brigada atiende, ante todo, labores de PREVENCIÓN de accidentes, CONTROL general de riesgos y, por último, si las circunstancias lo exigen deben ACTUAR en forma oportuna y eficaz en las emergencias que se presenten.

De manera general las brigadas de emergencia deben estar capacitadas, entrenadas y evaluadas para que puedan conformar como mínimo tres grupos o patrullas que desarrollen actividades propias de estos temas:

- *Primeros Auxilios: Para el manejo de situaciones medicas*
- *Evacuación y Recuperación de personal: Para el control en caso de ser necesario evacuar o resguardarse*
- *Prevención y Control de emergencias o eventos conexos (Incendios, sismos, atentados, etc.)*

Cada uno de estos grupos debe tener claramente definida su responsabilidad y los diferentes protocolos antes, durante y después de la emergencia.

- *Para el caso de las Brigada de Emergencias de la Dirección de Sanidad Ejército, debe fortalecer los procedimientos operativos en cuanto al manejo de evacuaciones, manejo de situaciones médicas, y acciones de control de incendios, es decir, las personas que la conformen deberán tener el suficiente conocimiento y capacidad para manejar y dar respuesta oportuna y eficaz a cualquier evento de emergencia (incendio, sismo, desplomes, terrorismo, no importando sean de origen natural o antrópicos) o los conexos a estos (heridos, conatos de incendio, atrapados, evacuación, etc.). En lo posible será personal voluntario que en el momento de presentarse la emergencia actuará de acuerdo con los procedimientos establecidos, mientras llegan los organismos de socorro externos.*

FUNCIONES DE LOS GRUPOS DE LA BRIGADA



**D
I
R
E
C
C
I
Ó
N

D
E

S
A
N
I
D
A
D**

2022 AÑO DEL LIDERAZGO,
LA MORAL COMBATIVA Y LA
CONTUNDENCIA OPERACIONAL



Entrada Principal Carrera 7 No. 52 – 48 DISAN
4261434 Ext. 37272

Dirección página web. www.disanejercito.mil.co



SC8310-1

BRIGADA PRIMEROS AUXILIOS							
No.	GDO	ARMA	NOMBRES	CEDULA	ESPECIALIDAD	SECCIÓN	CARGO
1	TE	ADM	ROMERO RESTREPO AURA JULIETH	1070596577	JEFE DE ENFERMERÍA	SALUD PUBLICA	OFICIAL PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN
2	SV	LOG-SAN	RAMÍREZ VARÓN NÉSTOR	14395431	AUXILIAR DE ENFERMERÍA	DISCIPLINARIOS	SUBOFICIAL AUXILIAR REQUERIMIENTOS JUDICIALES - ASIGNACIÓN ESTADÍSTICA
3	SV	LOG-SAN	HUERTAS BUITRAGO WILFER MAURICIO	74347349	AUXILIAR DE ENFERMERÍA	AUDITORIA EN SALUD	SUBOFICIAL AUXILIAR ADMINISTRATIVO - AUDITORIA EN SALUD
4	SV	ADM	BERNATE MURILLO ERICA	52741236	AUXILIAR DE ENFERMERÍA	ADMINISTRATIVA	SUBOFICIAL CONTRATOS
5	SV	ADM	PIÑEROS TORRES YAQUELINE	40433501	AUXILIAR DE ENFERMERÍA	PERSONAL	SUBOFICIAL ADMINISTRACIÓN PERSONAL PRESTADORES DE SERVICIOS
6	SV	LOG-SAN	ROLDAN ROJAS RODNEY	7063428	AUXILIAR DE ENFERMERÍA	PERSONAL	SUBOFICIAL ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL (TRASLADOS)
7	SS	ART	PÉREZ HERNÁNDEZ ELKIN VIDAL	1101684453	AUXILIAR DE ENFERMERÍA	ASISTENCIALES	SUBOFICIAL AUXILIAR ADMINISTRATIVO

ANTES

- Revisar, periódicamente botiquines, revisando el tipo de elementos necesarios para atender las víctimas en caso de emergencia. y manuales de primeros auxilios.
- Coordinar con anticipación qué instituciones hospitalarias quedan en las cercanías, qué tipo de servicio presta, a qué precio, en qué horario, etc.
- Determinar la capacidad máxima de atención para cada tipo de víctima, disponible en las instalaciones.
- Asistir a capacitaciones y reentrenamientos.

DURANTE

- Evaluar el área.
- Atender las víctimas de la emergencia según la prioridad establecida.
- Instalar un puesto de atención y clasificación de víctimas.
- Utilizar los elementos de bioseguridad.
- Llevar control estadístico de pacientes, lesiones presentadas, atención suministrada, lugar a donde se remitieron, etc.
- ✓ Evaluar al paciente.
- ✓ Limitar riesgos.
- ✓ Prestar primeros auxilios en forma inmediata y oportuna.

DESPUÉS

- Evaluación de la respuesta
- Realizar seguimiento de los pacientes atendidos y de su proceso de rehabilitación
- Corrección de procedimientos.
- Hacer un informe sobre los resultados del siniestro para el Comité de Emergencias, con información de las víctimas registradas, su atención y su estado.
- Mantenimiento reposición e inventario de recursos.

EVACUACIÓN Y RESCATE							
No.	GADO	ARMA	NOMBRES	CEDULA	ESPECIALIDAD	SECCIÓN	CARGO
1	MY	LOG-TRANS	FARIAS AVELLA CAMILO ANDRÉS	80243631	TRASPORTES	ADMINISTRATIVA	OFICIAL CONTRATOS



DIRECCIÓN DE SANIDAD

2022 AÑO DEL LIDERAZGO,
LA MORAL COMBATIVA Y LA
CONTUNDENCIA OPERACIONAL



Entrada Principal Carrera 7 No. 52 - 48 DISAN
4261434 Ext. 37272

Dirección página web. www.disanejercito.mil.co



306310-1

2	ST	ADM	LOAIZA CÁCERES VIVIANA ALEXANDRA	1090496596	TRABAJADORA SOCIAL	SERVICIO AL CIUDADANO	OFICIAL PROTOCOLO DE ABANDONO APOYO CONCURRENCIA (HOMIC)
3	SV	LOG-SAN	VARGAS LÓPEZ JOSÉ ALEJANDRO	16893315	AUXILIAR DE ENFERMERÍA	EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	SUBOFICIAL AUXILIAR ADMINISTRATIVO
4	SV	INF	MARTELO GUZMÁN OMAR SEGUNDO	15725575	INFANTERÍA	PETICIONES, REQUERIMIENTOS JUDICIALES	SUBOFICIAL PETICIONES Y REQUERIMIENTOS
5	SV	LOG-SAN	ALVARADO GALINDO CARLOS HUMBERTO	86080613	AUXILIAR DE ENFERMERÍA	ADMINISTRATIVA	SUBOFICIAL INVENTARIOS
6	SS	LOG-SAN	GUERRERO CÓRDOBA WILMAN ANTONIO	1078116197	AUXILIAR DE ENFERMERÍA	ASISTENCIALES	SUBOFICIAL FARMACÉUTICOS
7	SS	ING	GARCÍA ÁVILA EDINSON FERNANDO	1056502269	INGENIEROS DE APOYO	TUTELAS	SUBOFICIAL AUXILIAR COORDINADOR - PASAJES Y VIÁTICOS
8	AASD	CIVIL	ANDRÉS MOLINA ARIAS	79969576	ARCHIVO	GESTIÓN DOCUMENTAL Y REGISTRO	ADMINISTRADOR ARCHIVO CENTRAL



DIRECCIÓN DE SANIDAD

FUNCIONES

ANTES

- *Conocer y dominar los planos de la empresa.*
- *Conocer vías de evacuación y puntos de encuentro.*
- *Conocer procedimientos de evacuación.*
- *Establecer listado del personal a cargo por áreas.*
- *Inspeccionar periódicamente equipos para búsqueda y rescate.*

DURANTE

- *Dar la orden de evacuación según lo establecido en el manual de funciones.*
- *Recordar al personal los procedimientos de evacuación.*
- *Controlar brotes de pánico y/o histeria.*
- *No permitir que el personal se devuelva.*
- *Verificar el listado de personal.*
- *Realizar búsqueda y rescate según necesidad.*
- *Entregar paciente al grupo de primeros auxilios.*

DESPUÉS

- *Permanecer con los evacuados en el punto de reunión.*
- *Verificar el área de trabajo cuando se autorice el reingreso.*
- *Coordinar el ingreso del personal.*
- *Evaluar y ajustar los procedimientos con el director de evacuaciones.*
- *Ajustar y evaluar plan de evacuación según necesidad.*

BRIGADA INCENDIOS							
No.	GADO	ARMA	NOMBRES	CEDULA	ESPECIALIDAD	SECCIÓN	CARGO
1	SS	INF	MONCALEANO ROA DUVAN ANDRÉS	1110472461	INFANTERÍA	FINANCIERA	SUBOFICIAL GESTIÓN ARCHIVO FINANCIERA
2	CS	ADM	ZAPATA RAMÍREZ MARCELA	1035875908	TECNÓLOGO EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	GESTIÓN SERVICIOS DE SALUD	GARANTÍA DE LA CALIDAD
3	SLP		ACHIPIZ CAMPO ALBEIRO	1081395415	LOGÍSTICA	LOGÍSTICA	CONDUCTOR
4	SLP		MOYANO ARCINIEGAS CARLOS	1104069132	BIOMÉDICOS	BIOMÉDICOS	BIOMÉDICO

2022 AÑO DEL LIDERAZGO,
LA MORAL COMBATIVA Y LA
CONTUNDENCIA OPERACIONAL



Entrada Principal Carrera 7 No. 52 – 48 DISAN
4261434 Ext. 37272

Dirección página web. www.disanejercito.mil.co



5	SMSM	CIVIL	KELLY JOHANA GALINDO MADERO	53015325	SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	SST	SST
6	AA10	CIVIL	ZULEY ALEXANDRA DUARTE	52775371	ADMINISTRATIVA	AYUDANTÍA	SECRETARIA AYUDANTÍA
7	AASD	CIVIL	JHON BARRETO	1022930361	GESTIÓN DOCUMENTAL	ARCHIVO FINANCIERA	ARCHIVO FINANCIERA



DIRECCIÓN DE SANIDAD

FUNCIONES

ANTES

- Realizar Inspecciones de los equipos contra incendios.
- Implementar medidas de prevención.
- Revisar y ensayar periódicamente los elementos que se pueden utilizar en una emergencia por medio de reentrenamientos.
- Entrenar periódicamente los procedimientos de emergencias.
- Asistir a capacitaciones y reentrenamientos.

DURANTE

- Controlar las situaciones de emergencia presentadas, aplicando los procedimientos establecidos.
- Informar a los organismos de socorro sobre la situación de emergencia presentada.
- Asistir a capacitaciones y reentrenamientos.

DESPUÉS

- Determinar regreso a la normalidad.
- Reposición de materiales y equipos utilizados para el control de emergencias.

ACTIVIDADES DE LA BRIGADA

- Inspecciones periódicas a:
- Señalización (rutas, salidas, elementos, planos, anuncios, etc.)
- Instalaciones en general (eléctricas, locativas, estructuras, etc.)
- Equipos contra incendios (extintores)
- Alarmas (sirenas, timbres, pulsadores, campanas, etc.)
- Salidas de emergencia (principales, alternas, etc.)
- Botiquines (fijos, portátiles, camillas, elementos, etc.)
- Dotaciones (chalecos, brazaletes, uniformes, E.P.P, etc.)
- Puntos de Encuentro (exteriores, interiores, alrededores, etc.)
- Organización, desarrollo y evaluación de capacitaciones, prácticas, divulgaciones, instructivos, listados y simulacros.
- Preparación y presentación de informes.

SS. Edwin Fernando Correa Cárdenas	Coordinador de Seguridad
TASD. Yenny Bibiana Amado Suárez	Coordinador de Brigadas de emergencia
AASD. Andrés Molina Arias	Líder de evacuación
TS. Jhon Edicson Barreto Bernal	Líder de incendios



**D. NOMBRAMIENTO DISPONIBILIDAD
DISPENSARIOS ANTE RESPUESTA INMEDIATA EN
CASO DE EMERGENCIAS EN BOGOTÁ.**

Nómbrese a los Establecimientos de Sanidad Militar, con su correspondiente Jefe de Dispensario, quienes estarán bajo disponibilidad en orden de prioridades rojo, amarillo y verde, en el mes de Abril de 2022, de acuerdo a la siguiente programación:

SEMANA COMPRENDIDA	CENTRO DE REHABILITACIÓN (CRH) DISPENSARIO	DISPENSARIO MÉDICO GILBERTO ECHEVERRY MEJÍA (DMGEM)	DISPENSARIO NORTE (DISNOR)
26 DE MARZO AL 01 DE ABRIL DE 2022	ROJO	AMARILLO	VERDE
02 AL 08 DE ABRIL DE 2022	VERDE	ROJO	AMARILLO
09 AL 15 DE ABRIL DE 2022	AMARILLO	VERDE	ROJO
16 AL 22 DE ABRIL DE 2022	ROJO	AMARILLO	VERDE
23 AL 29 DE ABRIL DE 2022	VERDE	ROJO	AMARILLO

VALOR PARA LA PRESENTE SEMANA

El valor para la semana comprendida entre el 02 al 08 de abril de 2022 es:

RESPETO

"Tratar a los demás con deferencia y consideración, reconocer su dignidad, creencias, tradiciones, costumbres y derechos."

**CERRADA
COMUNICADA A LAS 17:00 HORAS
FIRMADA**


Mayor General **CARLOS ALBERTO RINCÓN ARANGO**
Director de Sanidad del Ejército

AUTENTICA


Sargento Viceprimero. **JORGE ELÍAS HURTADO RODRÍGUEZ**
Ayudante de Comando DISAN

2022 AÑO DEL LIDERAZGO,
LA MORAL COMBATIVA Y LA
CONTUNDENCIA OPERACIONAL



Entrada Principal Carrera 7 No. 52 – 48 DISAN
4261434 Ext. 37272

Dirección página web. www.disanejercito.mil.co



SC0310-1



**D
I
R
E
C
C
I
Ó
N

D
E

S
A
N
I
D
A
D**

